



## **PISTAS DE PÁDEL**

- + LAS PISTAS DE PÁDEL PERMANECERÁN SIEMPRE ABIERTAS.**
- + CON UN HORARIO DE 9:00 A 23:00 HRS. LOS USUARIOS DEBERÁN RESPETAR EL DERECHO AL DESCANSO DEL RESTO DE VECINOS, EVITANDO PONER MÚSICA Y CONTROLANDO EL VOLUMEN DE LAS CONVERSACIONES ESPECIALMENTE A PARTIR DE LAS 22:00H**
- + SE PODRÁ UTILIZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO DE FORMA GRATUITA. TENIENDO PREFERENCIA AQUELLAS PERSONAS QUE REALICEN LA RESERVA DE PISTA.**
- + SI ALGUNA PERSONA ESTÁ INTERESADA EN RESERVAR, UN DÍA CONCRETO Y UNA HORA, PODRÁ HACERLO EN EL AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE OFICINA. RELLENADO LA HOJA DE RESERVA DE PISTA.**
- + LA RESERVA GARANTIZA LA HORA DEL USO DE LA PISTA. SE APLICARÁ LA ORDENANZA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE QUE ESTABLECE UNA TASA DE 3€/HORA**
- + SOLO PODRÁN REALIZAR LA RESERVA AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO. SIENDO EL RESPONSABLE DE LAS HORAS DE RESERVA.**
- + SI LA PISTA SE ENCUENTRA OCUPADA, EN LA HORA DE RESERVA DE ALGÚN JUGADOR, DEBERÁ PRESENTAR LA HOJA DE RESERVA, SELLADA POR EL AYUNTAMIENTO.**
- + SI SE NECESITA LUZ PARA PODER JUGAR, SE RECOGERÁ UNA FICHA EN AYUNTAMIENTO, PREVIO PAGO 1€ POR CADA HORA.**
- + EL NÚMERO MÁXIMO DE PERSONAS EN LA PISTA SERÁ DE CUATRO PERSONAS.**
- + ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO EL ACCESO DE ANIMALES DENTRO DE LA PISTA DE PÁDEL.**
- + ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO LA INTRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DE LA PISTA DE PÁDEL.**
- + SI SE PRODUCE UNA MALA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES, LA PERSONA INPLICADA NO PODRÁ VOLVER HACER USO DE ELLAS.**